



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00512160- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Capell

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Capell fue designado en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el Seminario de Fonética de Idiomas: Inglés – Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música (Facultad de Artes) - RHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés –Sección Inglés- al Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 8 de agosto de 2024 hasta el 7 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

